

**PODER JUDICIAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA**

Tél. 2295-3617 / 2295-3121

Departamento de Proveduría
Costa Rica

San José,

COMPROBANTE POR RECIBO DE OFERTAS

El Departamento de Proveduría del Poder Judicial, hace constar que a la hora y fecha abajo indicadas, se recibió por parte de: Mauricio Cervantes Victor sobre(s) cerrado(s), que dicen contener oferta de Consulting Group para el procedimiento de Licitación N° 2018LA 000023-PIOV, cuyo objeto de contratación es: renovación Licencias Software OIJ

OBSERVACIONES:

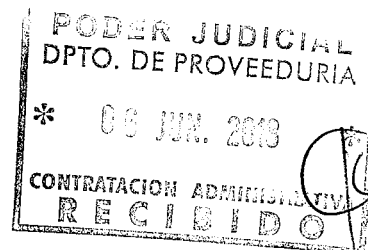
San José, a las 9^{ta} del día 06 de junio de 2018

[Firma]
Nombre y firma del servidor que recibe



PODER JUDICIAL

OFERTA



LICITACIÓN ABREVIADA

2018LA-000023-PROV

**“COMPRA Y RENOVACION DE LICENCIAS DE SOFTWARE
PARA LA PLATAFORMA DE INFORMACION POLICIAL DEL
ORGANISMO DE INVESTIGACION JUDICIAL”**

Apertura: 6 de Junio, 2018 / 10:00 a.m.



Licitación Abreviada 2018LA-000023-PROV
Compra y Renovación de licencias de software para la Plataforma de Información Policial del Organismo de Investigación Judicial

El Poder Judicial; cédula jurídica número 2-300-042155-33, a través del Departamento de Proveeduría; despacho encargado de conducir el procedimiento de contratación; sito en el tercer piso del edificio Anexo B, ubicado en el Barrio González Lahmann, en la esquina formada por la calle 15 y la avenida 6, San José, le invita a participar en la presente contratación. **Entendemos y aceptamos este punto.**

El Poder Judicial, recibirá ofertas hasta las 10:00 horas del día 6 de junio de 2018, para la adquisición de: "Compra de Licencias de Software para la Plataforma de Información Policial del Organismo de Investigación Judicial". **Entendemos y aceptamos este punto.**

Entendemos y aceptamos que las ofertas deberán entregarse en sobre cerrado en la Recepción del Departamento de Proveeduría, sito en el 3° piso edificio Anexo B, ubicado diagonal a la esquina noroeste del Edificio de los Tribunales de Justicia de San José, en B° González Lahmann, calle 15, avenidas 2 y 6, antes de la hora y fecha señaladas para el vencimiento de recepción de ofertas, consignando lo siguiente:

Señores
 Departamento de Proveeduría Judicial
 Licitación Abreviada 2018LA-000023-PROV
 Compra y Renovación de licencias de software para la Plataforma de Información Policial del Organismo de Investigación Judicial
 Vence a las 10:00 horas del día 6 de junio de 2018
 Nombre del oferente: Consulting Group Corporación Latinoamericana, S.A.
 N° de cédula jurídica o física: 3-101-446130

CONSULTAS Y ACLARACIONES:

Correo electrónico:	Fax:	Teléfono:	Nombre del Analista
kmoralesq@poder-judicial.go.cr	2221-89-83	2295-3295	Licda. Kathy Morales Quirós

1. Espacios a llenar por el Oferente:
Datos del oferente:

Nombre del Oferente:	Consulting Group Corporación Latinoamericana, S.A.
N° Cédula Jurídica:	3-101-446130



N° Cédula Física de quien suscribe la plica:	2-0564-0406
Nombre del Representante:	Olger Mejías Valenciano
N° de Teléfono:	4032-2200
Correo electrónico:	licitaciones@cgclatam.com
Página de Internet:	
N° de Fax:	2220-4205
Nombre del contacto:	Ana Virginia Barrantes Quirós
N° de teléfono del contacto:	8595-8726
Dirección exacta de la empresa:	Sabana Sur, Oficentro La Sabana, Edificio 6, Piso 4.
Medio idóneo para notificar:	Correo electrónico: licitaciones@cgclatam.com

* Todo oferente podrá señalar cuenta de correo electrónico, como medio idóneo para recibir notificaciones. El proveedor podrá validar dicha cuenta, mediante el Sistema de Validación de Cuentas de Correo Electrónico, mismo que se podrá acceder en la dirección electrónica <https://pjenlinea.poder-judicial.go.cr/vcce.userinterface/> o bien ingresando a la pagina del Poder Judicial www.poder-judicial.go.cr y accedando a la opción "Validación Correo para Notificaciones", para consultas previas sobre validaciones favor comunicarse al teléfono 2295-4243 ó 3617 o al correo electrónico rosaleso@poder-judicial.go.cr con la compañera Claudia Rosales Sánchez. **Entendemos, aceptamos y cumplimos con este punto.**

En caso de que el oferente no indique en su oferta un medio oficial para recibir notificaciones, se tomará para este propósito el correo electrónico que señale en la misma quedando bajo su responsabilidad que sea válido o en su defecto, se tomará el número de fax. En último caso, se tomará como medio para notificaciones el fax o correo que el oferente tiene señalado en el Registro de Proveedores. **Entendemos y aceptamos este punto.**

Requisitos de Admisibilidad:

2.1 El oferente deberá contar con al menos 3 años de experiencia en la venta de productos iguales o superiores al objeto de esta contratación; de previo a la apertura de ofertas. Para verificar esta condición se solicitan al menos 3 facturas de ventas realizadas hace más de 2 años. En cada factura se debe consignar claramente el nombre del producto y el monto de cada factura debe ser de al menos ₡ 3.673.067,14. **Entendemos, aceptamos y cumplimos con este punto.**

2.2 La empresa oferente debe ser distribuidor autorizado del producto, para lo cual debe presentar carta en original o copia de la casa matriz que así lo certifique. Dicha carta no debe tener más de 7 meses de haber sido emitida. No es necesario que la carta sea autenticada por abogado. **Entendemos, aceptamos y cumplimos con este punto.**

2.3 Los oferentes o las oferentes deben estar registrados como Microsoft Network Member y tener como mínimo el nivel de “Silver Partner” o superior, en las competencias “Application Development”, “Cloud Productivity” y “Small and Midmarket Cloud Solutions”; además debe contar con las competencias correspondientes con el fin de asesorar e implementar apropiadamente en la plataforma tecnológica existente en todos los beneficios del contrato, lo cual se verificará en la página del fabricante (<https://www.microsoft.com/es-es/solution-providers/search>) en la cual se encuentran registradas las empresas. **Entendemos, aceptamos y cumplimos con este punto.**

3. Condiciones específicas de la contratación:

Vigencia de la Oferta:	120 días hábiles a partir de la fecha de recepción de ofertas
Lugar de Entrega:	La entrega se realizará en la Dirección de Tecnología de Información, 5to piso del edificio del OIJ con el Lic. Jonathan Montiel Alvarez, Jefe de la Sección Apoyo a la Gestión Informática, teléfono: 2295-4293, correo: jmontiel@poder-judicial.go.cr , y con Máster Renán Leiva Vásquez, Gerente de Proyectos de la Plataforma de Información Policial, teléfono: 2528-9616, correo: rleiva@poder-judicial.go.cr .
Plazo de entrega máximo admisible:	15 días hábiles una vez recibido el pedido vía fax, correo electrónico o físicamente, lo que ocurra primero.
Requiere exoneración de impuestos de nacionalización:	Marque con una X: Si () No (X)
Garantía técnica	El período de garantía por defectos de fabricación es de 24 meses.
Forma de pago usual de la institución:	Transferencia Electrónica: Sí (X) No () Otro:

4. Certificaciones y otros documentos:

- 1.** Adjuntar fotocopia de la cédula de identidad de la persona que firma la plica y detallar claramente el número de cédula jurídica. **Entendemos, aceptamos y cumplimos con este punto.**
- 2.** Un timbre de la Ciudad de las Niñas por valor de veinte colones (¢20,00), y un timbre del Colegio de Profesionales en Ciencias Económicas de Costa Rica por valor de doscientos colones (¢200,00). **Entendemos, aceptamos y cumplimos con este punto.**
- 3.** Oferta en original en papel corriente tamaño carta. **Entendemos, aceptamos y cumplimos con este punto.**



4. De conformidad con el Decreto Ejecutivo 33111-MEIC del 6 de abril de 2006” Reglamento a la Ley de Fortalecimiento de las PYMES”. Ley No.8262 del 2 de mayo de 2002 y la Ley de Incentivos para la Producción Industrial. En caso de que la empresa oferente sea PYME, deberá presentar en la oferta una certificación emitida por la Dirección General de la Pequeña y Mediana Empresa del Ministerio de Economía, Industria y Comercio en la que se demuestre que la oferente cuenta con la condición de PYME de producción nacional en el producto o servicio específico que se está licitando, vigente, adicionalmente se deberá de indicar si se es PYME de industria, servicio o comercio (en el caso de las ofertas que se presenten en consorcio, bastará con que uno de sus miembros demuestre que es PYME en el bien o servicio que se licita, para lo cual deberá presentar dicha certificación, vigente a la apertura de ofertas). **Entendemos, aceptamos y cumplimos con este punto.**

5. Certificación de la naturaleza y propiedad de las acciones de la empresa oferente. **Entendemos, aceptamos y cumplimos con este punto.**

5. **Información general:**

Para esta contratación que promueve el Poder Judicial, los oferentes que participen deben observar y ajustarse en lo pertinente a lo indicado en los documentos adjuntos: **ANEXOS 1: Condiciones Generales. Entendemos, aceptamos y cumplimos con este punto.**

6. **Declaraciones Juradas:**

Declaro bajo juramento:

6.1 Que mi representada se encuentra al día en el pago de impuestos nacionales y municipales.

6.2 Que mi representada no está afecta por causal de prohibición para contratar con el Estado y sus Instituciones según lo indicado en el art. 22 y 22 BIS de la Ley de Contratación Administrativa.

6.3 Que mi representada no se encuentra inhabilitada para contratar con el sector público de conformidad con el artículo 100 y 100 BIS de la Ley de Contratación Administrativa.

6.4 Que las personas que ocupan cargos directivos o gerenciales, representantes, apoderados y los accionistas de esta empresa no se encuentran afectos por las incompatibilidades que indica el art. 18 de la “Ley Contra la Corrupción y el Enriquecimiento ilícito en la función Pública”.

6.5 Que mi representada se encuentra al día en el pago de las obligaciones con el Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares (Fodesaf), conforme lo estipulado en el artículo 22 de la Ley 5662. Que (en caso de persona física) me encuentro al día en el pago de las obligaciones con el Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares (Fodesaf), conforme lo estipulado en el artículo 22 de la Ley 5662.



6.6 Declaro que mi representada cuenta con la suficiente solvencia económica para atender y soportar el negocio que oferto en caso de resultar adjudicatario.

6.7 Declaro que acepto y cumpliré fielmente con las condiciones, requerimientos, especificaciones y requisitos técnicos de esta contratación.

Nombre y Firma del Representante Legal Olger Mejías V.
Olger Mejías Valenciano

Nº de cédula 2-0564-0406 **Fecha:** 4/06/2018

Este documento está disponible en la página Web del Poder Judicial, Departamento de Proveeduría <https://www.poder-judicial.go.cr/proveduria> en el aparte de Invitaciones

7. SUBCONTRATACIÓN

7.1 En caso de que existan subcontratistas, en la oferta se debe:

- a) Indicar los nombres de las personas físicas o jurídicas a quienes se pretende subcontratar. **No aplica**
- b) Indicar el porcentaje de participación, el cual no podrá superar el 50% del contrato que se pretende obtener en el costo total de la oferta, salvo autorización previa y expresa de la Administración a través de sus representantes técnicos, cuando a juicio de esta última existan circunstancias muy calificadas que así lo justifiquen. **No aplica**
- c) Presentar nota original suscrita por el subcontratado, donde éste último muestre conformidad a prestar sus servicios para el (la) oferente y en el proyecto de interés. **No aplica**
- d) Aportar las mismas declaraciones juradas presentadas por el (la) oferente y deberán aportar una certificación de los titulares de su capital social y de sus representantes legales, cuando ello corresponda. **No aplica**

7.2 De autorizarse al adjudicatario(a) alguna subcontratación, éste se obliga solidariamente con el eventual subcontratista por la responsabilidad emanada de los derechos laborales de los trabajadores empleados por el subcontratista. Además la subcontratación no revela al contratista de su responsabilidad por la ejecución defectuosa en la obra que se realice. La no aprobación de algún subcontratista, no da derecho alguno al adjudicatario en cuanto a prórrogas, obras extras, aumentos, etc. **No aplica**

7.3 De no referirse al respecto, se entenderá que no se utilizará la figura del subcontrato. **Entendemos y aceptamos este punto.**

8. Presentación del precio
Grupo de Evaluación N° 1

Línea	Cantidad	Descripción del artículo (indicar marca y modelo)	Precio unitario	Precio total
1	25	Renovación de licencias de Microsoft Visual Studio Enterprise con 2 años de Software Assurance: Se requiere extender el mantenimiento tipo Software Assurance por 2 años adicionales. Contrato vigente 67234492 y número de autorización 97229537ZZG1807, con <u>fecha de vencimiento 31/07/2018</u> .	\$ 2.182,14	\$ 54.553,35
2	6	Licencia de software Visual Studio Enterprise: Licenciamiento Open License con aseguramiento de software (es decir con MSDN) por 2 años. Descripción: Microsoft Visual Studio Enterprise (VSEntwMSDN LicSAPk OLP NL Gov Qlfd).	\$ 5,943.71	\$ 35,662.26

*Debido a que esta contratación se trata de la adquisición y renovación de licenciamiento de un mismo fabricante, la adjudicación recaerá sobre un solo oferente por grupo de evaluación, por lo tanto, los oferentes están obligados a cotizar las dos líneas requeridas en el presente concurso. **Entendemos, aceptamos y cumplimos con este punto.**

* La oferta deberá confeccionarse sin impuesto de ventas y consumo, ya que el Poder Judicial está exento del pago de estos impuestos por principio de inmunidad fiscal. Indicar si requiere exoneración de impuestos de nacionalización. **Entendemos, aceptamos y cumplimos con este punto.**

ESPACIO PARA OBSERVACIONES DEL OFERENTE:

Nombre y Firma del Representante Legal


 Olger Mejías Valenciano

 N° de cédula 2-0564-0874

 Fecha 4 de junio del 2018




OFERTA ECONOMICA



Seguridad
Informática



Consultoría y
Servicios



Hardware y
Accesorios



Licenciamientos de
Software

Fecha 5 de junio de 2018

Consulting Group Corporación Latinoamericana, S.A.

Cédula Jurídica: 3-101-446130
Teléfono: 506 4032-2200
Fax: 506 2220-4205
E-mail: licitaciones@cgclatam.com
Dirección: Oficentro La Sabana, Edificio 6, Piso 4. San José, Costa Rica, Sabana Sur.

Cliente: PODER JUDICIAL

OFERTA ECONÓMICA

Table with 4 columns: Plazo de Entrega (15 días hábiles), Vigencia de la Oferta (120 días hábiles de la fecha de recepción de ofertas), Vigencia de Contrato (La indicada en el pliego cartulario), Forma de Pago (La indicada en el pliego cartulario)

Concurso: Licitación Abreviada: 2018LA-000023-PROV

Objeto: Compra y renovación de licencias de software para la plataforma de Información Policial del Organismo de Investigación Judicial.

Main table with 5 columns: PARTIDA, LÍNEA, CANTIDAD, DESCRIPCIÓN, PRECIO por HORA, PRECIO TOTAL. Includes rows for software licenses and a total row.

Monto en letras: Noventa mil doscientos quince dólares con 61/100
Observaciones:

Olger Mejías V.
Olger Mejías Valenciano
Representante Legal



CERTIFICACION DEL FABRICANTE



Seguridad
Informática



Consultoría y
Servicios



Hardware y
Accesorios



Licenciamientos de
Software



Costa Rica, 27 de abril de 2018

Instituciones Públicas Costa Rica,

Estimados señores:

Informamos que la compañía, **Consulting Group Corporación Latinoamericana**, con Partner ID **1413885** es un distribuidor autorizado, no exclusivo de productos y servicios de Microsoft en Costa Rica y forma parte de nuestro programa de socios de negocios certificados desde el 28 de setiembre de 2005. La compañía en mención realizó la renovación de la condición al **Microsoft Partner Network** en el nivel de **Miembro Registrado en el Programa de Socios, Microsoft Partner Network** con caducidad el 31 de mayo de 2019, con competencias Gold en: Cloud Productivity, Collaboration and Content, Datacenter, Messaging, Project and Portafolio Management, Application Integration, Data Analytics y con competencias Silver en: Cloud Productivity, Collaboration and Content, Data Platform, Datacenter, Messaging, Project and Portafolio Management, Small And Midmarket Cloud Solutions, Application Development, Data Analytics, Application Integration.

Microsoft creó el programa para socios de negocio, Microsoft Partner Network, para satisfacer las necesidades únicas de organizaciones que tienen una relación de excelencia profesional con los usuarios finales de productos Microsoft, a quienes prestan diversos servicios. Este programa refuerza nuestro mutuo compromiso de calidad al poder ayudar a nuestros asociados a desarrollar las mejores soluciones en beneficio de sus clientes.

La presente certificación se expide a solicitud de **Consulting Group Corporación Latinoamericana** y no responsabiliza a Microsoft Corporation o Microsoft Costa Rica, o a ninguna de sus filiales o subsidiarias por las obligaciones que **Consulting Group Corporación Latinoamericana**, contraiga por su cuenta y riesgo frente a terceros.

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Andres Garcia".

Andres Garcia

Microsoft Partner Program Manager (MPN)
Microsoft Latinoamérica



FACTURAS



Seguridad
Informática



Consultoría y
Servicios



Hardware y
Accesorios



Licenciamientos de
Software



CONSULTING GROUP
CORPORACION LATINOAMERICA S.A.

Tel: 2010-4200 • Fax: 2257-9267
Dirección: San José 1138, Ave. 5, Calle 38
Céd. Jurídica: 3-101-446130
info@cglatam.com

FACTURA 50

CONTADO CREDITO
Nº 0050 X

DIA	MES	AÑO
17	Septiembre	2015

Cliente: OPTICAS VISIÓN LTDA	Teléfono:
Dirección: Costa Rica, De la esquina norte del Banco Nacional, 50 S, SJ, San José	
Condiciones de Pago: CREDITO 30 DÍAS	Vence el día 17/10/2015
Ejecutivo/Vendedor: 41-HAZEL MATA SANCHEZ	

CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	VSULTWMSDN ALNG SA OLV NL TY AQYI AP	2,659.26	\$2,659.26
Monto en letras: DOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE CON 26/100 DÓLARES		SUB EXCENTO:	2,659.26
		SUB GRAVADO:	.00
En caso de ejecución renuncio a mi domicilio y trámites de juicio Ejecutivo, al mismo tiempo doy por aceptadas las condiciones del Código de Comercio, Artículo 460. AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO No. 01-0084-97 DEL 26-09-97 DE LA D.G.T.D La persona que firma esta factura se presume para todos los efectos que es el comprador o es el representante legal de la empresa o esta debidamente autorizada para firmar. TODA FACTURA DEBE SER CANCELADA EN LA FECHA DE VENCIMIENTO DE LO CONTRARIO DEVENGARA UN 4% DE INTERÉS MENSUAL		DESCUENTO:	\$.00
		IMPUESTO:	\$.00
		TOTAL	\$2,659.26

COMPUTO

Recibido conforme por:

ORIGINAL: CLIENTE / COPIA: CONTABILIDAD / COPIA: CONSECUTIVO

IMPRESOS GRAFICOS SANITAMARIA TEL.: 2226-7073 (Elemental Graphics) O.T. G-73

1,435.548.53



CONSULTING GROUP
CORPORACION LATINOAMERICA S.A.

Tel: 2010-4200 • Fax: 2257-9267
Dirección: San José 1138, Ave. 5, Calle 38
Céd. Jurídica: 3-101-446130
info@cgclatam.com

FACTURA 80

CONTADO CREDITO
Nº 0080 X

DÍA	MES	AÑO
21	Octubre	2015

Cliente: MUNICIPALIDAD DE ALAJUELA	Teléfono:
Dirección: Costa Rica, Alajuela, Alajuela	
Condiciones de Pago: CREDITO 30 DÍAS	Vence el día 20/11/2015
Ejecutivo/Vendedor: 39-JULIO HIDALGO DURAN	

CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	SQLSVRSTDCORE LIC S APK OL V 2 LIC D 1 Y AQY1 AP CORELIC	816,143.60	816,143.60
15	WINRMTDSKTPSRVCSCAL LIC S APK OL V D 1 Y AQY1 AP USRCAL	24,796.50	371,947.50
15	OFFICESTD LIC S APK OL V D 1 Y AQY1 AP	84,597.17	1,268,957.55
15	VDA ALNG SUBSVL OL V D 1MTH AP PERDVC	37,312.42	559,686.30
15	VDISTEW/OMDOP ALNG SUBSVL OL V D 1MTH AP P ERDVC	4,723.96	70,859.40
2	CISDATACTR LIC S APK OL V D 1 Y AQY1 AP 2PROC	2,244,116.12	4,488,232.24
25	CORECAL ALNG LIC S APK OL V D 1 Y AQY1 PLTFRM USRCAL	40,604.83	1,015,120.75
1	EXCHGSTDCAL LIC S APK OL V D 1 Y AQY1 AP USRCAL	16,485.83	16,485.83
20	SYSCTRCLTMGMTSTE LIC S APK OL V D 1 Y AQY1 AP PERUSR	19,560.78	391,215.60
1	CA ARCSERVE BACKUP R16.5 CLIENT AGENT FOR UNIX - PRODUCT PLUS 1 YEAR ENTERPRISE MAINTENANCE	685,424.04	685,424.04
1	BABWBR1650W5 CA ARCSERVE BACKUP R16.5 FOR EXCHANGE AGENT - PRODUCT PLUS 1 YEAR ENTERPRISE MAINTENANCE	241,905.44	241,905.44
1	CA ARCSERVE BACKUP R16.5 FOR UNIX AGENT FOR ORACLE - PRODUCT PLUS 1 YEAR ENTERPRISE MAINTENANCE	1,317,770.98	1,317,770.98
2	CA ARCSERVE BACKUP R16.5 FOR WINDOWS VM AGENT PER HOST LICENSE - 1 YEAR ENTERPRISE MAINTENANCE	541,658.54	1,083,317.08
1	CA ARCSERVE BACKUP R16.5 FOR WINDOWS APPLICATION MODULE - 1 YEAR ENTERPRISE MAINTENANCE	427,583.80	427,583.80
2	CA ARCSERVE BACKUP R16.5 FOR WINDOWS FILE SERVER MODULE - 1 YEAR ENTERPRISE MAINTENANCE	1,121,770.98	2,243,541.96

COMPUTO

Monto en letras: CATORCE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CIENTO NOVENTA Y DOS COLONES	MONTO EN LETRAS	14,998,192.07
	SUB GRAVADO:	.00
En caso de ejecución renuncio a mi domicilio y trámites de juicio Ejecutivo, al mismo tiempo doy por aceptadas las condiciones del Código de Comercio, Artículo 460. AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO No. 01-0084-97 DEL 26-09-97 DE LA D.G.T.D La persona que firma esta factura se presume para todos los efectos que es el comprador o es el representante legal de la empresa o esta debidamente autorizada para firmar. TODA FACTURA DEBE SER CANCELADA EN LA FECHA DE VENCIMIENTO DE LO CONTRARIO DEVENGARA UN 4% DE INTERÉS MENSUAL	DESCUENTO:	0.00
	IMPUESTO:	0.00
	TOTAL	14,998,192.07

Recibido conforme por:

ORIGINAL: CLIENTE / COPIA: CONTABILIDAD / COPIA: CONSECUTIVO

IMPRESOS GRAFICOS SAUTAMARIA TEL: 2226-7073 (Elemental Graphics) O.T. G-73



CONSULTING GROUP
CORPORACION LATINOAMERICA S.A.

Tel: 2010-4200 - Fax: 2257-9267
Dirección: San José 1138, Ave. 5, Calle 38
Céd. Jurídica: 3-101-446130
info@cgclatam.com

FACTURA 63

CONTADO CREDITO
Nº 0063 X

DIA	MES	AÑO
30	Septiembre	2015

Cliente: **COOPEANDE NO 1 RL** Teléfono: _____

Dirección: **Costa Rica, San Jose, San José, Barrio la California, 75 este de la embajada de Nicaragua**

Condiciones de Pago: **CREDITO 30 DÍAS** Vence el día **30/10/2015**

Ejecutivo: **Vendedor: 41-HAZEL MATA SANCHEZ**

CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
24	PRJCTPRO SNGL LICSA PK OLV NL 1Y AQY1 AP W PRJCTSVRCAL	637.41	\$15,297.84
1	SQLSVRBSNSSINTELLIGENCE SNGL LICSA PK OLV NL 1Y AQY1 AP	5,459.95	\$5,459.95
3	VISIOPRO SNGL LICSA PK OLV NL 1Y AQY1 AP	327.03	\$981.09
7	WINENTFORSA SNGL UPGRDSAPK OLV NL 1Y AQY1 AP	127.02	\$889.14
6	WINSVRSTD SNGL LICSA PK OLV NL 1Y AQY1 AP 2PROC	560.68	\$3,364.08
41	WINSVRCAL SNGL LICSA PK OLV NL 1Y AQY1 AP USRCAL	21.32	\$874.12
41	EXCHGENTCAL SNGL LICSA PK OLV NL 1Y AQY1 A P USRCAL WSRVCS	50.38	\$2,065.58
41	EXCHGSTDCAL SNGL LICSA PK OLV NL 1Y AQY1 A P USRCAL	49.36	\$2,023.76
41	SHAREPOINTSTDCAL SNGL LICSA PK OLV NL 1Y A QY1 AP USRCAL	68.89	\$2,824.49
41	SHAREPOINTENTCAL SNGL LICSA PK OLV NL 1Y A QY1 AP USRCAL	60.54	\$2,482.14
41	OFFICESTD SNGL LICSA PK OLV NL 1Y AQY1 AP	252.71	\$10,361.11

COMPUTO

Monto en letras: CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS VEINTITRES CON 30/100 DÓLARES	SUB EXCENTO:	46,623.30
	SUB GRAVADO:	.00
En caso de ejecución renuncio a mi domicilio y trámites de juicio Ejecutivo, al mismo tiempo doy por aceptadas las condiciones del Código de Comercio, Artículo 460. AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO No. 01-0084-97 DEL 26-09-97 DE LA D.G.T.D	DESCUENTO:	\$.00
	IMPUESTO:	\$.00
	TOTAL	\$46,623.30

Recibido conforme por:

ORIGINAL: CLIENTE / COPIA: CONTABILIDAD / COPIA: CONSECUTIVO

IMPRESOS GRAFICOS SANTAMARIA TEL.: 2226-7073 (Elemental Graphics) D.T. G-73

\$ 25,236.070 22



DOCUMENTOS LEGALES



Seguridad
Informática



Consultoría y
Servicios



Hardware y
Accesorios



Licenciamientos de
Software



NUMERO CIENTO SETENTA -DIECIOCHO.- ALVARO CASTILLO CASTRO, notario con oficina en San José, CERTIFICA Con vista en el Registro de Personas Jurídicas del Registro Público, que el señor OLGIER MEJÍAS VALENCIANO, mayor, casado, ingeniero en sistemas, cédula de identidad número dos-quinientos sesenta y cuatro-cuatrocientos seis, vecino de Montserrat de Alajuela, es Presidente con facultades de apoderado generalísimo sin límite de suma, pudiendo sustituir su poder en todo o en parte, revocar sustituciones y hacer otras de nuevo, de la sociedad de esta plaza, de **CONSULTING GROUP CORPORACION LATINOAMERICANA S.A.**, cédula jurídica número tres-ciento uno-cuatrocientos cuarenta y seis mil ciento treinta, domiciliada en Sabana Sur, Oficentro Ejecutivo La Sabana, torre seis. El plazo de su vigencia vence el próximo veintisiete de mayo del dos mil ciento cinco. Asimismo, el suscrito notario certifica con vista en el Libro de Registro de Accionistas número uno, debidamente legalizado bajo el asiento número diez mil quinientos noventa y dos-cero seis, que lleva esta sociedad, que el capital social es la suma de veinticinco millones doce mil colones, dividido en veinticinco mil doce acciones comunes y nominativas de mil colones cada una, íntegramente suscritas y pagadas y que la propiedad de las mismas le pertenecen en su totalidad al señor Mejías Valenciano. Lo anterior se certifica en lo conducente. El suscrito notario hace constar que lo omitido no modifica, altera, condiciona, restringe ni desvirtúa lo transcrito. Se expide en la ciudad de San José a las catorce horas treinta minutos del veinticinco de abril del dos mil dieciocho. Se agregan y cancelan los timbres de ley.



Alvaro Castillo Castro

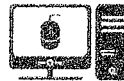
CERTIFICACION PYME



Seguridad
Informática



Consultoría y
Servicios



Hardware y
Accesorios



Licenciamientos de
Software

130

REPÚBLICA DE COSTA RICA
MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMERCIO
CÉDULA JURÍDICA 2-100-042003
DIRECCIÓN GENERAL DE PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA (DIGEPYME)

DIGEPYME-CONS-733-18

Daniel Vartanián Alarcón

Coordinador del Departamento de Registro y Certificaciones

HACE CONSTAR QUE:

Con vista en los registros del Sistema de Información Empresarial Costarricense (SIEC) y de conformidad con el artículo 3, inciso m) de la Ley N° 6054, la empresa registrada con el nombre de **CONSULTING GROUP CORPORACION LATINOAMERICA**, cédula número **3101446130**, clasificada como **Grande** empresa del sector **Comercial**, según la Clasificación Internacional Industrial Uniforme (CIIU) **4741** que corresponde a su actividad principal y se encuentra al día en su condición **PYME ID 41175**, condición que vence el **19 de enero de 2019**.

La empresa declara dedicarse a: **Venta de licencias (80%) y Desarrollo de software (20%)**.

ES CONFORME. Se extiende la presente a solicitud del interesado para efectos administrativos y para que la Empresa pueda obtener los beneficios derivados de la Ley N°8262, la cual no exime, ante otras instancias, el cumplimiento de los requisitos que éstas señalen.

Dada en la ciudad de San José, a las **14:40:42** horas, del **25 de enero de 2018**.